

Historia del Colegio Médico Veterinario de Chile.

El ejercicio de revisar nuestro pasado nos permitirá proyectar nuestro trabajo de defender la profesión en el futuro.

En 1943, la Sociedad de Medicina Veterinaria celebraba su aniversario con las Primeras Jornadas de Medicina Veterinaria y, en la ocasión, se pensó en la necesidad de formar un colegio profesional. El Directorio, que estaba encabezado por el Dr. Ramón Rodríguez, fue el encargado de generar la idea, no obstante, no hubo decisión para encarar la tarea. Tres de los directores citados fueron nuevamente elegidos en 1947, a saber: Juan O. Nario, Eulalio Fernández N. y Raúl Berríos.

Al asumir la Presidencia de la República el General Carlos Ibáñez del Campo en 1952, designó Ministro de Agricultura al egresado de Medicina Veterinaria, en 1927, Francisco Acevedo Davenport, agricultor, y la Facultad le otorgó el diploma de médico veterinario que el egresado no había obtenido, debido al paso de la enseñanza de agronomía y medicina veterinaria a la Universidad de Chile, en la anterior administración del entonces, Coronel Carlos Ibáñez del Campo. En el Ministerio del Trabajo fue designado el profesor de la Facultad de CC. PP. y Medicina Veterinaria abogado Clodomiro Almeyda M. y el profesor de física Médica de la Facultad Dr. Gustavo Méndez Ochoa, médico, fue designado Jefe del Servicio Médico Nacional de Empleados Públicos.

En la oportunidad, la Sociedad de Medicina Veterinaria agitó el proyecto de Ley, pero las circunstancias no favorecieron su despacho. En 1955, llevado al cargo de Secretario de Estado en las carteras de Agricultura y de Tierras y Colonización, en estrecho enlace con la Sociedad de Medicina Veterinaria, obtuve el Mensaje del Ejecutivo al Congreso Nacional pidiendo la urgencia para el despacho de la referida Ley y tras éste, una insistencia.

En 1955, el Directorio de la Sociedad de Medicina Veterinaria estaba integrado por los siguientes profesionales: Dr. Bernardo Polloni G., Presidente; Dr. César Martínez C., Vicepresidente; Víctor Goldzveig M., Secretario; Miguel Álvarez M., Prosecretario; Mauricio Klockman T., Tesorero y los doctores Héctor Rodríguez A., Elíseo Gallardo K., Roberto Tapia A., Octavio Bastías N., Adolfo Schoijet P. y Juan C. Nario. puede observarse que los colegas Nario, Tapia y Schoijet habían tomado activísima parte en la elaboración del proyecto definitivo en 1948.

Finalmente, el día 16 de septiembre de 1955, el Presidente Ibáñez del Campo promulgó la Ley con el N° 11.901, en ceremonia celebrada en el Salón Rojo de La Moneda, junto con su nuevo Ministro de Agricultura, el ingeniero agrónomo José Suárez Frajul, invitando a la directiva de la Sociedad de Medicina Veterinaria y al ex Ministro de Agricultura.

En 1970 el Colegio celebró así el decimoquinto aniversario de la promulgación de la Ley, publicada en el Diario Oficial de 7 de octubre de 1955 y en 1971, el XV aniversario de la instalación del Colegio. La larga gestación de la Ley que creó el Colegio Médico Veterinario de Chile (1943-1955), interviniendo diversos directorios de la Sociedad de Medicina Veterinaria, da a la institución una pluripaternidad que honra al gremio. Si bien hubo

debates en el dilatado proceso, no apareció ningún bando disidente que le fuera contrario. Este año, en que estrenamos un nuevo sitio web, celebramos 55 de años de historia, en que el Colegio Médico veterinario ha trabajado activamente en la defensa de la profesión y en pos de su prestigio. Es nuestro objetivo y nuestro compromiso, continuar con nuestra tarea por muchos años más.

Si desea profundizar en nuestra historia, le recomendamos adquirir el libro Historia del Colegio Médico Veterinario: Cinco Décadas de Actividad Científica Gremial, que fue desarrollado y entregado por el Presidente del Comité de Historia del Colegio, Dr. Eduardo Smidt, al Presidente de entonces, Dr. Luis Godoy.

El libro tiene 201 páginas y tiene un valor de \$5.000. Consultas en la sede del Colegio Médico Veterinario.

Fuente: <http://www.colegioveterinario.cl/historia.php>
